INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: MARZO DE 2021

TIPO DE CONTRATACION	DIRECTA	CONTRATO No.	UNTH0983-2020	No. PROCESO EN EL SECOP II	CPSUNTH-0322-2020

CONTRATO No.	OBJETO:	DATOS GENERALES DEL CONTRATO
UNTH0983-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REVISOR DE CUENTAS MÉDICAS PARA LA UNIDAD DE CUENTAS HOSPITALARIAS Y FACTURACIÓN.	Fecha de suscripción: 26/11/2020 Valor inicial $ 28.513.500 Adiciones 1- $_____ 2- $_____ Reducciones 1- $_____ 2- $_____
		Valor Total $ 28.513.500
		Registro Presupuestal SIIF 42521 DG.NET 904 Fecha: 26/11/2020 CDP No. 87320
		Garantía No.: NA
		Aseguradora: NA
		Fecha de aprobación de la Garantía: NA
		Fecha de la notificación del Supervisor: 24/11/2020
		Fecha del Acta de Inicio 1/12/2020
		Plazo de ejecución del Contrato 11 MESES
		Vigencia del contrato: 1/12/2020 - 31/10/2021
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: MARTA VILLALBA ORLANDO ALBERTO		NIT/C.C.: 80800403 Dirección: CARRERA 103 A No 16 j 05 Teléfono: 3165126263 Cuenta Bancaria No. 191078583 Banco: BANCO DE BOGOTA Clase de Cuenta Ahorros X Corriente ___

Forma de pago:

- Dentro de los 30 días calendario.

Descripción de Bienes y/o Servicios a recibir	No. Factura	Fecha	No. Relación de Soportes	Valor $
a. (Vease Anexo)	004	MARZO DE 2021	NO aplica	$ 2.599.000
Saldo del contrato				**$ 18.193.000**

VALOR AUTORIZADO PARA PAGO: POR LA SUMA DE ($ 2.599.000), DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS

Observaciones:

En mi condición de supervisor del contrato, certifico que el/la contratista efectuó los aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente del mes de FEBRERO DE 2021; así mismo certifico que el/la, contratista presento el informe de actividades o la relación de bienes y servicios contratados, el cual es parte integral del presente documento dando cumplimiento a lo contenido en el objeto y las obligaciones del mismo.

DOY POR RECIBIDO A SATISFACCION Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PREVISTOS EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

NOMBRES Y APELLIDOS SUPERVISOR: Dra. Marta Edy Ariza Mateus
NUMERO DE CÉDULA: 63.433.451
FIRMA: